

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL TIPO DE CAMBIO



Alfredo Elías Alfaro Ramos

Profesor de economía, finanzas y negocios internacionales del Tecnológico de Costa Rica.

aalfaroramos@gmail.com

Uno de los tres economistas de América Latina invitado a la reunión anual del FMI-BM realizado en octubre 2013 Washington, DC.

Últimamente todos son economistas, ahora todos son expertos hablando sobre el tipo de cambio, para aclarar algunos conceptos medio nublados que expresa tutilimundi e incluso, algunos “expertos” hasta decían que el tipo de cambio llegaría a 600 colones. Por eso aclararé algunos conceptos, que es importante recalcar.

Existen dos tipos de cambio: el tipo de cambio fijo y el tipo de cambio flexible, dentro del tipo de cambio flexible tenemos el de flotación limpia y el de flotación sucia. En el caso del tipo de cambio fijo, el Banco Central lo establece como un “precio máximo” (control de precios), en este caso se compra y se vende la divisa a un precio controlado, es decir, todos los agentes económicos (Gobierno, Empresas y Familias) venderán y comprarán la divisa estadounidense a ese precio, es decir habrá escasez, es decir habrá más demanda de dólares que la oferta, cualquier superávit o déficit de la balanza de pagos será financiado por el Banco Central. En el caso del tipo de cambio flexible de flotación limpia, el precio del tipo de cambio, estará sujeto a la ley de la oferta y la demanda, en este caso el Banco Central no interviene. En el caso del tipo de cambio flexible con flotación sucia el Banco Central interviene comprando dólares o vendiendo de acuerdo a sus objetivos de tipo de cambio real.

También tenemos los sistemas de bandas que se ha implementado en Costa Rica desde Octubre del 2006, la Caja de Conversión que se aplicó en Argentina, Las minidevaluaciones que se aplicó en Costa Rica por un plazo de 22 años,

La Flotación Administrada (Flotación Sucia), metas por inflación. En el caso de este artículo el análisis versará sobre el Sistema de Bandas, que es un tipo de cambio que se establece entre un precio inferior (piso) o un precio superior (techo).

En el caso del Sistema de Bandas que se ha implementado desde el 2006 el Banco Central ha venido actuando como un tipo de cambio fijo, de acuerdo a un límite inferior (piso) de 500 colones y un límite superior (techo) de 800 colones. En este sistema el Banco Central interviene comprando dólares o vendiendo dólares de acuerdo a los objetivos del Banco. En los últimos años el colón se había apreciado por la enorme cantidad de dólares que habían ingresado por los capitales golondrina como consecuencia de la política monetaria súper expansiva de la Reserva Federal (Banco Central de EEUU), al bajar la tasa de interés a 0-0,25% hasta el 2015, como en el 2010 la TBP (Tasa Básica Pasiva) era del 10%, entonces era rentable traer los capitales de EEUU e invertirlos en Costa Rica, por eso la entrada de “capitales golondrina”, además la enorme cantidad de dólares provenientes de las exportaciones y la inversión directa extranjera. Esto provocó la revaluación del colón (a un precio del dólar de 500 colones).

Hoy en día estas condiciones han

cambiado, muchos “expertos” dicen que por la retirada de los estímulos de la política monetaria en EEUU han salido muchos dólares de los “capitales golondrina” que ingresaron al país, pero ¡no hay evidencia empírica sobre esto! Es muy imprudente afirmar lo que en otros países si se ha dado, pero en el caso costarricense no. Voy a explicar porque no ha ocurrido lo que dicen los “expertos”: Cuando venían los “capitales golondrina” venían por que el colón se había revaluado, entonces era muy rentable traer los dólares, cambiarlos a colones e invertirlos en títulos de moneda nacional a tasas muy competitivas del 10% anual que estaban en el 2010. Por ejemplo un

inversionista que traía 10 millones de dólares lo cambiaba a colones representaba cinco mil millones de colones a una tasa del 10 por ciento le generaba en un año una rentabi-



lidad de 500 millones de colones, es decir, invertían 10 millones de dólares y ganaban un millón de dólares. Hoy en día, no es posible repatriar estos capitales ¿Por qué? Porque el tipo de cambio ya no está en 500 colones, sino en 550 entonces si cambiamos los 5 mil quinientos millones de colones (capital más intereses) nos daría la friolera suma de 10 millones de dólares, entonces los inversionistas por la devaluación del colón perderían sus ganancias por los intereses, mejor dejan quietos sus dólares en Costa Rica, porque si no perderían mucho dinero, como en este caso los 100 mil dólares que ganarían lo perderían por la devaluación del colón y nadie compra pan para vender pan.

Lo que ha ocurrido con el tipo de cambio es una situación coyuntural, que se ha generado por las expectativas por devaluación, cuando sale un economista como Alberto Franco a decir en un medio impreso que la volatilidad del tipo de cambio podría seguir hasta la segunda vuelta (6

de abril), esto en economía se llama crear expectativas en los agentes económicos (Gobierno, Familias y las Empresas), muchas familias y muchas empresas, creían en el efecto manada, y comenzaron a comprar dólares para especular (sobre todo los bancos que tienen mayor capacidad de liquidez), si un banco compró 10 millones de dólares a un tipo de cambio de 500 colones le costó 5 mil quinientos millones, y después de un mes vende esos mismos 10 millones de dólares en 6 mil millones de dólares, es decir, por el efecto de la especulación ganó 500 millones de colones un 10% de lo invertido en un mes con cero riesgo, así ¡cualquiera se hace millonario!

El Banco Central en su programa Macroeconómico 2014-2015 establece una tasa de inflación de +- 4% para cada año, por lo tanto, tiene que intervenir vendiendo dólares para mantener el tipo de cambio estable, para que no exista la volatilidad (incrementos o disminuciones abruptas del tipo de cambio), para calmar a

los mercados, y lo más importante, cumplir con su meta de inflación, como lo ha venido haciendo pero esta vez al revés, comprando dólares para que el tipo de cambio no baje a menos de 500 colones. En este caso el Banco Central debe vender dólares, lo ha venido haciendo pero en una proporción menor que la demanda de dólares (en economía cuando la demanda es mayor que la oferta el precio siempre sube), razón por la cual el tipo de cambio no ha bajado en una magnitud mayor.

La subida del precio del dólar (revaluación del dólar y devaluación del colón) es coyuntural. El Banco Central tiene las reservas para intervenir, como lo ha venido haciendo hasta ahora con la revaluación del colón, es importante recalcar que las reservas son de 7200 millones de dólares, cantidad suficiente para intervenir (vender dólares), como se ha hecho antes, sólo que al revés (compraban dólares).

